

ACTA N° 19-2023

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazan; Departamento de Yoro; Celebrada el día Lunes Veintinueve (29) de Agosto del Año Dos Mil Veintitres (2023)

En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal Presidido y Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hándal, Alcalde Municipal; Para desarrollar la Agenda Siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha, 07 de Agosto, de 2023..
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo
- 8.- Informe de Auditoría Interna Municipal
- 9.- Asuntos y/o temas varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones.
- 11.- Cierre de la Sesión.

* Se Desarrolló de la Manera Siguiente:

- 1.-) Se Comprobó el quórum Necesario Para Desarrollar esta Sesión, Consiendo a la Misma el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hándal, Alcalde Municipal, Profesora Eva Argentina Ramos Cúb, Vicealcaldesa Municipal,

STUDIO



- Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1erº Zarcia NoheMI Amaya Turcios, 2do Fernando José Rosales Dupón, 3erº Profesor Nelson Darro Morcira Ramirez, 4to Linda Victoria Cruz Cruz, 5ta Nelly Maldonado Teña, 6to José Jorge Ramos Abrego, 7mo Ingeniero José Francisco Esoto Hernández y el Licenciado Milton René Colindres Mazariegos, Secretario Municipal. **QUE DA FE;** No Asistió sin Excusa legal justificada el Regidor, 8vo Profesor Ebris Omar Izabela Mayroquin, por Atender Asuntos Personales.
- 2.-) Conocida, la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. ---
 - 3.-) El Señor Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes, dio por Abierta la Sesión, a las 9:10 A.M. ---
 - 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura íntegra a Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna Enmienda Corporativa. ---
 - 5.-) Conocimiento de Correspondencia Enviada y Recibida.
 - 5.1.-) Solicitud presentada por los Ciudadanos (as) Carlos Guillermo Lopez; Yima Luz Urbina Mejra; María Antonia López Pérez; Dennis Yamilth Aviler Ruiz; y Paula Hernández Rodríguez; Todos Mayores de Edad, Hondureños Residentes de este Municipio de Morazan, Yoro sobre Ayudas Económicas Sociales para sus familiares.
 - 5.2.-) Solicitud de Admisión de Dominio Pleno a favor del Señor EMIL OMAR PORTILLO PAZ; con Identificación Número 1806-1981-00069, sobre un predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Tempira de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro.
 - **CON INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:**
 - El Señor Alcalde informó que se Contrató Trabajo Privado para Realizar Actividades de Mantenimiento



- y Reparación de Calles y Tramos Carreteros del Área Urbana y Rural del Municipio de Morazan, Yoro
Dañadas por las Tormentas de Temporada Invernal
- Informó que la Motorveladora Municipal se trasladó a las instalaciones de la Empresa de Equipo Pesado "CEMCO" de la Ciudad de Tegucigalpa/SPS. Para su Respectiva Reparación por Personal Altamente Calificado y Especializado de la Empresa con una Inversión Aproximada de 300 Mil Lempiras.
 - Informó que entregó Subsidio u Aporte Económico por la Cantidad de 500 Mil Lempiras Exactos para continuar con la Ejecución del Proyecto Educativo Polideportivo "Francisco Morazan" de la Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro.
 - Informó que ya se culminó el Proyecto de Pavimentación con Concreto ciclopeo de una Cuadra del Barrio El Centro de esta Ciudad de Morazan, Yoro; Ejecutado con Fondos Propios Municipales.
 - Informó que se trasladó a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización "SGJD" de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. para Presentar Informe de Subsanción de la Rendición de Cuentas Acumulada al Segundo Trimestre del Año Dos Mil Veintitrés (2023), con el Objetivo de Recibir las Transferencias Municipales del Municipio de Morazan, Yoro.
 - Informó que ya se está trabajando en la Ejecución de los Proyectos de Intervención de Caminos Productivos en el Municipio de Morazan, Yoro, Ejecutados con Fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "SIT" con sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. El Trabajo de Supervisión lo hará el Ingeniero Manuel Alfonso Disena Lopez, Gerente Municipal, y se procederá en breve a la instalación de los Rollos.



→ Informó además que se está trabajando en el Proyecto de Residuos Sólidos o Cementerio Municipal del Municipio de Morazan, Yoro, Para la Eliminación e Inineración de Residuos Hospitalarios y de Salud Pública en el Marco del Proyecto Padre Andres Tamaño

→ Finalmente Informó que la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA-MI AMBIENTE" ya Aprobó y Emitió la Licencia Ambiental del Cementerio de la Comunidad de LA CRUZ, del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; quedando pendiente la de la Aldea La Estancia-

- 6.-) INFORME VICEALCALDESA MUNICIPAL: -

→ La Licenciada Eva Argentina Ramos Cruz; en su condición de Vicealcaldesa de este Municipio; No Presentó Informe sobre Actividades Realizadas a su Gestión Municipal delegada por el Señor Alcalde.

- 7.-) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS. -

* La Regidor Iero Zaira Noheми Amaya Turcios; de la Comisión de Salud Pública de este Municipio; Consultó sobre la Construcción de la Cerca de la Escuela Marco A. Goto de la Colonia España de esta Ciudad de Morazan, Yoro, con el Objetivo de Mejorar la Seguridad de la Población del Estudiantil del Centro Educativo

→ Solicitó a la Administración Municipal Beca Universitaria para beneficiar a Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras "UNAH" o en su defecto se le apoye en un aporte Económico.

→ Consultó a la Administración Municipal sobre la Donación de Muebles y Pupitres Escolares de parte de La Organización Norteamericana Comando sur de los Estados Unidos de America

→ Solicitó a la Administración Municipal El Man-



funcionamiento y Reparación de Calles y Tramos Carreteros del Área Urbana y Rural del Municipio de Morazan, Yoro, Requiriendo Materiales Selectos en algunos sitios del Área Urbana de la Ciudad Morazan.

→ Finalmente solicitó a la Administración Municipal la Reparación de Muebles/Repitres Escolares del Centro Educativo Aldea Majaditas del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro.

* El Regidor 2do Fernando José Rosales Dubón, de la Comisión de Infraestructura Municipal de este Municipio, informó que ya trasladó Alcantarilla de PVC al sitio donde será instalada para comunicar y Accesar Las Comunidades los Tríos y Mojón de la zona sur del Municipio de Morazan Yoro. —

→ Solicitó a la Administración Municipal el Estudio o Diseño de las Cajas Puente que se construirán en los sitios sobre La Quebrada Toledo del Barrio Escolar y Barrio Santa Fe a la altura del Hotel ZAFIRO de esta Ciudad de Morazan, Yoro. —


→ Finalmente suplicó a l Pleno Corporativo y a la Admón Municipal Mantener Activa la Microcuencia y Quebrada Toledo, Asimismo con la Construcción y Funcionamiento del Nuevo Sistema de Agua Potable de Fijos de esta Ciudad de Morazan, Departamento Yoro.

* El Regidor 3ero Profesor Nelson Darso Morera Ramirez, de la Comisión de Educación de este Municipio, informó que se llevó a Cabo la Segunda Ronda de las Olimpiadas de Matemáticas en la Ciudad del Progreso Yoro con un número considerable de participantes del Municipio de Morazan, del Departamento de Yoro. —

→ Informó sobre el Rediseño o Reposición del Centro de Educación Básica "CEB" Luis Bográn de la Comunidad de El Porvenir del Fidei del Municipio de Morazan, Yoro.



El cual se pretende ejecutar en el Año Fiscal 2024 con fondos del Programa de Respuestas de Emergencias del Fondo Hondureño de Inversión Social - "PRE-FHIS" con sede en Tegucigalpa M.D.C.

- Consultó a la Administración Municipal sobre la construcción de los Centros Educativos de las Comunidades de Agua Blanca, Lirios de Guaymas entre otras, con fondos externos y locales de las O.N.G.'s salvando los Niños del Mundo de Los Estados Unidos y Canadá "SCW-USA-CANADA"
- Solicitó a la Administración Municipal Apoyo para los Centros Educativos del Municipio de Morazán, Yoro, para la celebración de la fecha 10 de Septiembre de 2023, en honor al día del Niño(a) Hondureño(a) con dotación de Pinatas, Dulces y Alimentación.
- Informó que continúa trabajando con el Proyecto de Iluminación de Barrios y Colonias de la Ciudad y Municipio de Morazán, Yoro, sustituyendo focos y fotoceldas en mal estado por focos y fotoceldas en buen estado LED, sodio y Mercurio.
- Consultó a la Administración Municipal sobre el Avance de los Estudios, Diseño, y Ejecución de los Proyectos Civiles, sociales-Municipales, como ser la Nueva Municipalidad, Nuevo Parque Central y Plaza Cívica Central Municipal, considerando que se continúa trabajando en la Catedral de la Ciudad.
- Informó sobre el Avance de Ejecución del Proyecto de Caja fuente del Barrio Santa Fe - San José a la altura del Hotel ZAFIRO de esta Ciudad de Morazán, Yoro, Ejecutado con Fondos Propios Municipales.
- Finalmente solicitó a la Admon Municipal el Mantenimiento y Reparación de calles y Tramos Carreteros del Área Urbana y Rural del Municipio de Morazán, Yoro. — 



* La Regidora Nelly Maldonado Tena, de la Comisión de Arte, Cultura, Deporte y Desarrollo Económico de este Municipio; Solicita a la Administración Municipal asignar personal para realizar levantamiento Catastral de Edificaciones, Viviendas y Propietarios de los mismos, ya que se han presentado inconsistencias en Cuanto a Predios de Terrenos y los propietarios de estos lotes, ya que no coinciden los Registros del Sistema Catastral Municipal y Asignación de Campo

→ Solicita a la Administración Municipal la Asignación de Patrol Contratado, para realizar trabajos de Mantenimiento y Reparación de Calle y Tramo de Acceso a la Comunidad de la Cruz del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro;

→ Finalmente informó que continúa trabajando en la Gestión y Ejecución del Proyecto de Construcción de la Unidad Básica de Salud "UBS." en terreno cedido al Centro Educativo Básico "CEB" Lempira de la Comunidad de la Cruz del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro.

* El Regidor Cte. José Jorge Ramos Abrego, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de este Municipio; Manifiesta su Agradecimiento por el trabajo que está realizando la Iglesia Evangélica Contra de esta Ciudad de Morazan, Yoro, en cuanto a Bacheo de Carretera pavimentada Secundaria que conduce del Municipio de Santa Rita a la Cabecera Departamental de Yoro, Yoro Parte del Material (Cemento) fue donado por la Municipalidad

→ Solicita a la Administración Municipal Material Selecto y Maquinaria para Reparar Acceso a Pavimento en Barrio Santa Fe a la altura de la Bodega Hon-





duras de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Calle Salida a la Comunidad de la Estancia, Morazan, Yoro
 + Finalmente Informo que Acompaño a la Comisión de Trabajo Nominada por la Corporación, Con el Objetivo de Inspeccionar Sitios de Areas Verdes Municipales en la Colonia Brisas del Norte o Empresa Asociativa Campesina Brisas del Norte - Considerando que personas ajenas a la Colonia estan pretendiendo las Miermas e Invadiendo Areas Aledañas a la Microcuenca o Quebrada Toledo de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro; —

* El Regidor 7mo Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; de la Comisión de Desarrollo Económico Generación de Empleo y Productividad de este Municipio; Solicito Apoyo a la Administración Municipal para Solucionar Problema de Canal de Aguas Nuevas con Exceso de Sedimento en Calle del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro;

- B. 8) INFORME AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

- B. 1.1) EL P.M. Roger Rodilver Medina Martinez; en su Condición de Asistente del Departamento de Auditoria Interna Municipal "AIM" Presento Informe de Actividades Mensuales de la Unidad de Auditoria de la Municipalidad de Morazan, Yoro, Correspondiente al Mes de Julio del Año 2023, de la Manera siguiente
 1) Supervisión de Proyectos Municipales en Proceso y Finalizados del Municipio de Morazan Yoro, Como ser; Iluminación Campo de Fútbol Colonia Flor del Campo, Sector La Cruz, Morazan Yoro, 2) Supervisión Proyecto de Pavimentación de Una Cuadra del Barrio El Centro de esta Ciudad de Morazan, Yoro, 3) Supervisión Proyecto Sistema de Aguas Negras en calle del Barrio Lempira de esta Ciudad de Morazan Yoro



- ④ Supervisión Entrega de Insumos Agrícolas ó Bono de Solidaridad Productiva para Beneficiar a Productores del Municipio de Morazan, Yoro, en Siembra de Primavera 2023, con Semilla y Fertilizante.
- ⑤ Asistió a Reunión en la Comunidad de Laguna Grande de este Municipio para la Socialización del Proyecto de Intervención de Caminos Productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "S.I.T." del Gobierno de la República;
- ⑥ Revisión de Documentación que respalda las erogaciones de los Proyectos que se han realizado en el Mes de Julio. Constatando que concuerdan con la Documentación respectiva;
- ⑦ Verifico la Recaudación de Ingresos del Mes de Julio de 2023, el cual fue de L 470,441.46 comprobando que los mismos fuesen depositados y contabilizados en tiempo y forma según el rubro;
- ⑧ Revisó Documentación de Erogación de Fondos correspondiente al Tercer lote de Medicamentos del Programa Descentralizado de Salud de Morazan por el Monto de L 24,086.70 de Acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento;
- ⑨ Realizó Arqueo de Caja Chica a la Prohivida Karlin Norely González Rodríguez; Verificando que el proceso Administrativo sea de Acuerdo al Reglamento de Caja Chica de la Municipalidad aprobado por la Honorable Corporación Municipal, de igual forma Realizó Arqueo de Caja Chica al Licenciado José María Arqueña Reyes, Administrador del Proyecto Descentralizado de Salud de Morazan, Yoro;
- ⑩ Finalmente Informo que Realizó Arqueo de Caja General de la Municipalidad de Morazan, Yoro, a la Prohivida Tania Wolaska Sandoval Lopez; Verificando/Constatando





el Proceso Administrativo que se lleva a cabo en la Tesorería Municipal y Cuentas Bancarias de la Municipalidad de Morazan, Yoro, - - -

- 9.0) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS: - - -

- 9.1.) El Perito Mercantil, Roger Rodilber Medina en su condición de Asistente de Auditoría Interna de la Municipalidad de Morazan, Yoro, Presentó al Pleno Corporativo el Informe de Actividades Mensuales de la Unidad de Auditoría Interna Municipal correspondiente al Mes de Julio del Año Dos Mil Veintitres "2023". Para su Análisis, Revisión y Aprobación: - - -

- 9.2.) La Licenciada Claudia Liliana de Paz Duarte en su condición de Auditora Interna Municipal de Morazan, Yoro, Solicitó a la Admón Municipal y al Pleno Corporativo la Ampliación del Contrato de Trabajo del Asistente de Auditoría Interna Municipal, el P.M.C.P. Roger Rodilber Medina Martínez, siendo su Ampliación hasta el 31 de Diciembre del Año 2023. Debido a las Múltiples Actividades que se desarrollan en la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad, como ser, Carga y Descargo de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales IVA Venferios sistemáticos y físicos, supervisión de Proyectos Urbanos y Rurales del Municipio Morazan, Departamento de Yoro, entre otros trabajos que se desarrollan y realizan en dicha Unidad Auditora: - - -

- 9.3.) El Agrónomo Enrique Joya Rodríguez, en su condición de Presidente del Movimiento Ambientalista "MOAMY" de Morazan, Yoro, Presentó al Pleno Corporativo el Trabajo de Delimitación Realizado en la Microcuenca Quebrada Toledo del Municipio de Morazan por el Instituto de Conservación Forestal "I.C.F." de la Región de Yoro y la Municipalidad de Morazan; misma que colinda con terreno de la Empresa Asocia-



- tiva Campesina Brisas del Norte EACBN" en su parte sur-este de la Microcuenca toledo Existiendo Conflictos en la zona alta por Actividades Extensivas de Ganadería y Agricultura.
- 9.4.-) Participan lugareños de la Colonia ó Empresa Asociativa Campesina Brisas del Norte de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Solicitando al Pleno Corporativo Municipal, La Asignación de Terreno Definido Como Area Verde Municipal en el Sistema de Catastro de la Municipalidad, Aduciendo que en el mismo Realizarán Trabajos Reforestación para el Manejo y Conservación de las Areas Verdes Municipales y del Medio Ambiente en General, lo anterior lo hacen porque personas ajenas a la Colonia y a la Empresa Asociativa, están queriendo Profundizar estas Areas Verdes, para Residencia y Asentamiento Humano
- 9.5.-) Participan Docentes del Centro de Educación Basica "CEB" Lempira de la Aldea LA Cruz de este Municipio de Morazan, Yoro, Manifestando su Preocupación y puntos de Vista sobre Tenencia de Terreno en donde Actualmente se Encuentra la Edificación ó Estructura física del Centro Educativo mismo que está siendo Profundido por Algunos lugareños de la Misma Comunidad para la Construcción de Una Unidad Basica de Salud "UBS" para Atención de Pacientes con Enfermedades Básicas/Comunes
- 9.6.-) El Ingeniero Manuel Alfonso Disca López, en sus Condiciones de Gerente Municipal, Presentó al Pleno Corporativo de este Municipio, El Presupuesto Base para la Citación Pública Nacional de la Última Etapa de la línea de conducción con tubería HFD ó SDR del Nuevo Sistema de Agua Potable de Pipal de la Ciudad de Morazan, Yoro, con una



Longitud de 1,446 Metros Lineales, Para una Inversión Real de L. 5,805,207.55, Tramo Restante.

- 10.) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: -

- 10.1.) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Estudios, Informes, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que se Recibieron Solicitudes de parte de los Ciudadanos(as) Carlos Guillermo Lopez; Mirna Luz Urbina Mejía; Marra Antonio López Pérez; Delfina Yamileth Avilés Ruiz y Paula Hernández Rodríguez; Todos Mayores de Edad, Hondureños Residentes de este Municipio de Morazan, Yoro; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACUERDA Por Unanimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5000.00) a Nombre del Señor CARLOS GUILLERMO LÓPEZ; Con Identificación N° 1806-1995-00404; Residente del Barrio JAZMIN de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Para Asistir a Evento de "Nuestra Belleza Latina Hispanoamericana y Mister Latino Hispanoamericano" Para formar parte del Evento denominado "FASHION SHOW a Nivel Internacional" en la Ciudad de Guatemala Guatemala, Honduras C.A.; SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 4000.00) a Nombre de la Señora MIRNA LUZ URBINA MEJIA Con Identificación N° 1806-1971-00257; Residente del Barrio Escolar de esta Ciudad de Morazan, Yoro; Para Realizarle Exámenes y Tratamiento Médico In-



Insensitivo a su Esposo el Señor BERNARDO GUARDADO VARGAS; Con Identificación Número 1806-1960-00217; Por Problemas de Salud Gastrointestinal; TERCERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 4,000.00) a Nombre de la Señora MARIA ANTONIA LOPEZ PEREZ; Con Identificación N° 1402-1956-00222; Residente de la Aldea Los Prietos de este Municipio de Morazan para Realizarle Exámenes Médicos de Urgencia a su Esposo el Señor CELIO GARCIA, mismo que presenta problemas en su salud; CUARTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 4,000.00) a Nombre de la Señora DELMIS YAMILETH AVILETH RUIZ; Con Identificación N° 1806-1995-00772; Residente de La Colonia Flor del Campo de este Municipio de Morazan, Yoro, para Realizarle Exámenes Médicos (Tomografía Cerebral) en favor de su hermano el joven OSCAR ALEXANDER AVILEZ RUIZ; Con Identificación N° 1806-2007-00149; Presentando Trauma de Pérdida de Conciencia producto de Accidente de Tránsito en motocicleta; QUINTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 4,000.00) a Nombre de la Señora PAULA HERNANDEZ RODRIGUEZ; Con Identificación N° 1806-1950-00024; Residente de la Aldea Ocotillo de este Municipio de Morazan, Yoro, para Realizarle Exámenes Médicos (Tomografía Axial Computarizada Cerebral) en favor de su persona por presentar problemas en su salud producto de su Edad Avanzada; SEXTO: Las Familias Manifiestan que no cuentan con los Recursos Económicos Necesarios



Para atender su salud y la de sus Familiares; SEPTIMO: El Presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de Pago Inmediata dada la Urgencia de los casos y entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación; Comuníquese/Ejecútense.

- 10.2.) CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 13 # 11 de la Ley Municipalidades, es Atribución de la Municipalidad La Suscripción de Convenios con el Gobierno Central y con Otras Entidades Descentralizadas con las cuales Concurra en la Explotación de los Recursos.
- CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA" es Responsable de la Protección, Conservación, Restauración y Manejo Sostenible del Ambiente y de los Recursos Naturales;
- CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA" Ofició por Acuerdo Ejecutivo N° 008-2015, El Proceso de Licenciamiento Ambiental Simplificado, Contentivo del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental "SINGIA" publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 14 de Septiembre del 2015.
- CONSIDERANDO: Que según el Acuerdo Ejecutivo N° 021-2016 los proyectos Ejecutados por la Municipalidad o por la Comunidad a través de la Municipalidad, La Alcaldía Municipal debe presentar ante la SERNA lo siguiente:
- 1.) Certificación de Punto de Acta de Sesión de Corporación Municipal donde se Autoriza al Alcalde Firmar Convenio con la SERNA;
 - 2.) Certificación de Punto de Acta donde La Corporación Municipal Aprueba el Monto a Garantizar para el Cumplimiento de las Medidas de Control Ambiental;
 - 3.) El Certificado de Garantía a Favor de la SERNA y
 - 4.) El Convenio suscrito por la Alcaldía Municipal y la



SERNA; DOR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley ACU-ERDA por Unanimidad PRIMERO: Autorizar a la Administración Ejecutiva, del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, al Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal para suscribir Convenio de Cooperación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA" Fondo Hondureño de Inversión Social "FHIS", y la Comunidad Beneficiaria, con el objetivo de Obtener la Licencia Ambiental del Proyecto de Reposición del Centro de Educación Básica "CEB" Luis Bográn con Código N° 180600021A09 de la Comunidad de El Forvenir del Filón del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; SEGUNDO: Aprobar la Inscripción y Firma de Certificado de Garantía de Cumplimiento de Medidas de Mitigación y Control Ambiental a favor de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA" por el Monto de Ciento Sesenta y Tres Mil Ochenta y Dos Lempiras con 50/100 (L.163,082.50) con Código N° 18480 del Sistema de Licenciamiento Ambiental de la SERNA para la Ejecución del Proyecto de Reposición del CEB Luis Bográn de la Aldea de El Forvenir del Filón, Municipio de Morazán, Yoro, Autorizándose al Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, con Documento de Identificación N° 1806-1972-00372, para que Tricie los tramites administrativos, financieros, presupuestarios correspondientes, a fin de Erogar los pagos que conere dicho tramites según lo Establecido en la Normativa Ambiental vigente de Nuestro País; TERCERO: Aprobar la Ejecución del Proyecto de Reposición del Centro de Educación Básica "CEB" Luis Bográn con Código N° 180600021A09, de la-



Aldea El Porvenir del Filón del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Garantizando a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA" el cumplimiento de las Medidas de Control Ambiental, su seguimiento y monitoreo por parte de la UEP-PRC y el Gestor Ambiental de la UEP-PRC de #HIS.

CUARTO: El presente Acuerdo Municipal Entrará en vigencia a partir de la fecha de Aprobación del Acta por los Honorables Corporativos; Comuníquese/Ejecútese.

- 10.3) **CONSIDERANDO:** Que en el Acuerdo N° 08-2023 Acuerdo N° 10.6, de la Sesión Ordinaria del 20 de Marzo del 2023, La Corporación Municipal acordó conformar Comisión de Trabajo para liberar el proceso de Licitación Privada del Proyecto I-Estapa Sendero del Boulevard del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Yoro; **CONSIDERANDO:** Que en fecha 26 de junio de 2023, La Comisión Evaluadora se reunió para la socialización de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Privada del Proyecto I-Estapa Sendero de Boulevard del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Yoro; **CONSIDERANDO:** Que en fecha 27 de julio de 2023 La Comisión Evaluadora sostuvo Reuniones Nuevamente para la apertura de las Ofertas Económicas de la Licitación Privada, presentadas por las Empresas siguientes: 1-) INSA G S. de R.L., 2-) INVERZA S. de R.L. de C.V., 3-) Constructora INGENU M; 4-) Constructora OBANDO MEZA S. de R.L. y 5-) DW Constructora para la Adjudicación del Proyecto de I-Estapa de Sendero de Boulevard del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Yoro; **CONSIDERANDO:** Que en fecha 09 de Agosto de 2023, La Comisión se reunió Nuevamente para evaluar y analizar las Ofertas Económicas, Técnicas y Legales Presentadas por-



Las Empresas Participantes del Proceso de Licitación Privada, Una vez Revisadas y Analizadas las Mismas, La Comisión RECOMENDÓ a la Honorable Corporación Municipal Adjudicar el Contrato a la Empresa INGENIERIA SAN GABRIEL S. de R. L. para la Construcción de la I - Etapa del Proyecto de Sendero del Boulevard de esta Ciudad de Morazan, Yoro, POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la ley y de acuerdo a la Acta de Recomendación de Adjudicación presentada por la Comisión Evaluadora, ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar la Adjudicación del Contrato de Construcción a la Empresa INGENIERIA SAN GABRIEL S. de R. L. para la Ejecución de la primera Etapa del Proyecto del Sendero del Boulevard Ubicado en la 8va Avenida entre la 3ta y 9na. Calle sur Oeste del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro, por el Monto de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UNO LEMPIRAS CON 93/100 (Lps. 2,189,031.93) por cumplir con todos los Requisitos, Presentar Oferta Económica más conveniente a los intereses de la Municipalidad; Presentar Garantía de Oferta y Obras de Calidad Constataadas; SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de Aprobación y Ratificación de la Acta por los Honorables Corporativos. Comuníquese/Ejecútese - 10.4.) CONSIDERANDO: Que en fecha 21 de Agosto del 2023, comparecieron ante el pleno de la Corporación Municipal una Comisión de Docentes del Centro de Educación Básica "E.B." Lempira de la Aldea de la Cruz, Municipio de Morazan, Yoro, para Manifestar sus puntos de vistas sobre tenencia de terreno/predio y con



El sitio en donde está ubicado la Edificación/Estruc-
 tura Física del Centro Educativo, Mismo que está sien-
 do pretendido por lugareños de la Misma Comunidad
 Para la Construcción de Una Unidad Básica de Salud
 "UBS"; CONSIDERANDO: Que algunos Corporativos se
 Manifiestaron al respecto expresando que es improce-
 dente dicha solicitud ya que los Centros Educativos
 Requieren ó Necesitan terreno para el Establecimiento
 de Huertos Familiares, Hortalizas, entre otros proyectos
 Sociales-Educativos, Siguiendo además Poder tener
 Acceso al Acta de la Asamblea Comunitaria de Sociali-
 zación del Proyecto de la Unidad Básica de Salud "UBS"
 en el terreno pretendido; Finalmente Recomendamos ser
 farse como Comunidad para llegar a los Consensos y
 Acuerdos Necesarios en Beneficio de la Comunidad
 en general y de la Población Educativa; POR-TANTO:
 La Corporación Municipal en uso de las Facultades
 que le confiere la Ley y de Acuerdo, a la comparecencia
 de los Docentes ACUERDA por Unánimidad PRIME-
 RO: Dar por Recibida la Comparecencia y Notificación
 del Consejo de Maestros del Centro de Educación
 Básica "C.E.B." Lempira de la Aldea/Comunidad
 de LA CRUZ del Municipio de Morazan, Departamen-
 to de Yoro, sobre terreno del Centro Educativo
 en Conflicto ó Litigio con lugareños de la Misma
 Comunidad de La Cruz, Morazan, Yoro, en donde
 se pretende construir Una Unidad Básica de Salud-
 "U.B.S." en el sitio pretendido; SEGUNDO: Se procede
 a Entregar al Directorio del Centro de Educación
 Básica "C.E.B." Lempira de la Aldea/comunidad de
 LA CRUZ del Municipio de Morazan; Departamen-
 to de Yoro; La Constancia y Plano Catastral del
 Terreno donde se encuentra ubicada la Edificación



o Estructura Física del Centro Educativo en Muni-
ción; Para que inicien o Presenten Opciones Le-
gales ante el Instituto de la Propiedad (IP) y
el Instituto Nacional Agrario "INA", de la Ciudad
de El Progreso, Yoro, Para que estos a su vez Ela-
boten y Emitan la Resolución Final Correspondiente
Apegado a Derecho y Ley de los Solicitantes; -
TERCERO: Se proceda a convocar a toda la Comu-
nidad en general de la Cruz con Apoyo del Co-
misionado Municipal "C.M." y de la Comisión Ciu-
dadana de Transparencia Municipal "CCTM" de
Morazan, Yoro, Para que en Asamblea General se
tomen los Acuerdos y Decisiones Acertadas Co-
rrespondientes en Beneficio de todos, Apegado
a Derecho y Ley, Sobre las Intenciones de los
Lugareños de la Misma Comunidad de Construir
Una Unidad Básica de Salud "UBS" en el terreno
antes Mencionado en donde se encuentra el Centro
Educativo Básico "CEB" Lempira de la Aldea de
La Cruz, Morazan, Yoro, CUARTO: El presente
Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha
de Aprobación y Ratificación del Acta por los Hono-
rables Corporativos; COMUNIQUESE / EJECUTESE
- 10.5. CONSIDERANDO: Que el Auditor Municipal de-
pende directamente de la Corporación Municipal a la que
debe presentar Informes Mensuales sobre su Actividad
de Fiscalización y Sobre lo que esta Ordenes CONSIDE-
RANDO: Que la Corporación Municipal deberá Cono-
cer los Informes Mensuales que le Rinde el Auditor y
este Asistirá a las Sesiones de Corporación, toda vez
que sea Convocado (a) a los que Presentará Informes y
Exaclarará las Consultas que Formulen los Miembros de la
Corporación; CONSIDERANDO: Que es Facultad de



La Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición. PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar el INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES correspondiente al mes de JULIO del AÑO DOS MIL VEINTITRES "2023" de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL "U.A.I.M." de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Presentado por el Asistente de Auditoría Interna Municipal, el P.M. Roger Rodilber Medina Martínez; Se Adjunta al presente Acuerdo el Informe N° 07-2023-UATM-M.Y. - SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honorables Corporativos PMUNTAUBSE-10.6. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley y de Acuerdo con los Documentos que se Acompañan ACUERDA por Unanimidad Admitir el Dominio Pleno a Nombre del Señor EMIL OMAR PORTILLO PAZ. Con Documento de Identificación N° 1806-1981-00069. Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Lempira de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro; Se Instruye a la Oficina de Catastro Municipal para que Ejecute el Trámite Administrativo-legal correspondiente, Resuélvase en su Oportunidad al Solicitante; Comuníquese/Ejecútase; - 10.7. CONSIDERANDO: Que es Facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo-



tipo de solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Re-posición. CONSIDERANDO: Que se presentó Comi-sion de Lugareños y Vecinos de la Colonia Brisas del Norte, ó Empresa Asociativa Campesina Brisas del Norte "EACHN" de esta Ciudad de Morazan, Yoro; Solicitando al Pleno, La Asignación de terreno definida como Area Verde Municipal. Adecuado que le darán Mantenimiento y Reforestarán y Con-servarán La Misma, como zona de Oxigenación y Arborización Ambiental Ornamental. POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA por Unanimitad, PRIMERO: DENEGAR La solicitud ó petición presentada por lugareños y vecinos de la Colonia Brisas del Norte ó Empresa Asociativa Campesina Brisas del Norte de esta Ciudad de Mora-zán, Departamento de Yoro; sobre la Asignación de Terreno/Pedio ya Definida como Area Verde Municipa, según el Sistema de Catastro de la Municipali-dad de Morazan, Yoro, Manifestando que Realizarán Actividades de Mantenimiento, Reforestación y Con-servación en dicha Area Verde, con el objetivo de Recuperar Espacios ó zonas de Oxigenación y Ar-borización Ornamental Ambiental para Beneficio de los Pobladores de dicha Colonia; SEGUNDO: Como Municipalidad Nos comprometemos a Realizar Activi-dades de Reforestación y Conservación en el sitio re-ferido por Pobladores de la Colonia Brisas de Norte ó Empresa Asociativa Brisas del Norte, y de ser Necesario se Procedera a Instalar Destacamento Militar en el sitio para la Protección de la Microcuenca/Cuebrada Toledo



de posibles Invasiones de Personas Ajenas al lugar ya que es un Area Protegida y Declarada por el Instituto de Conservación Forestal Region Yoro "I.C.F.-YORO MI-AMBIENTE" y La Municipalidad de Morazan, Yoro

TERCERO: Como Municipalidad de Morazan, Yoro por Medio de la Unidad Municipal Ambiental "UMA" Nos Comprometemos a la Instalación de Rolulos para La Identificación del sitio y para que se Respete La Delimitación del Area de La Microcuencal Quebrada Toledo en Colindancia con el Area Delimitada por el "INA" de La Empresa Asociativa Campesina Brisas del Norte de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro;

CUARTO: Se ORDENA y Se Instruye a la Oficina de Catastro Municipal de La Municipalidad de Morazan, Yoro, para que proceda a Liberar terreno Definida como Area Verde Municipal de La Colonia o Empresa Asociativa Campesina Brisas del Norte de esta Ciudad de Morazan, Yoro, para que No se le Continúe Generando factura o Recibo de Cobro/Tipo de Impuestos "B" Sobre Bienes Muebles en un Area Aproximada de 7 Mz;

QUINTO: Notificar a la Fiscalía del Medio Ambiente del Ministerio Público "MP" con sede en la Ciudad del Progreso, Yoro, para Proceder con los Desalojos de Personas y Familias que Pretendan Ocupar o Invasión Las Areas Verdes Municipales y Las Microcuencas de Nuestro Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; por Ser Areas Protegidas y Declaradas por el I.C.F. Yoro, UMA, y Las Comunidades Mismas, con el Visto Bueno de la Secretaria de Estado en los Despachos de Mi Ambiente y SERNAMA de Tegucigalpa M.D.C.;

SEXTO
El Presente Acuerdo entrara en Vigencia a partir



de la Fecha de su Aprobación por los Honorables Corporativos. - Comuníquese / Ejecútase. -

108.-) **CONSIDERANDO:** Que el Ingeniero Manuel Alfonso Disca López, Corrente Municipal de la Municipalidad de Morazan, Yoro, Presenta a los Corporativos el Presupuesto Base de la Licitación Pública Nacional "LPN" para la Culminación del último tramo de Línea de Conducción con Tuberia H.F.D. ó S.D.R. del Nuevo Sistema de Agua Potable de Fijol de esta Ciudad de Morazan, Yoro; Por el Monto de Cinco Millones Ochocientos Cinco Mil, Doscientos Sesenta y siete Lempiras con 55/100 (Lps. - 5.805.267.55); con una longitud de 1,446 Metros Lineales de línea de conducción del proyecto. **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley **ACUERDA** por **Unanimidad PRIMERO:** Dar por Recibido y Presentado el Presupuesto Base de la Licitación Pública Nacional "LPN" para la Culminación del último Tramo de Línea de Conducción del Nuevo Sistema de Agua Potable de Fijol de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro; consistente en la instalación de 1,446 Metros de Longitud con tubería H.F.D. ó S.D.R. según lo establecido en el Estudio Original ó Reciente Realizado por el BID y el FHIS respectivamente, por el Monto de Cinco Millones Ochocientos Cinco Mil, Doscientos Sesenta y siete Lempiras con 55/100 (Lps. 5.805.267.55) **SEGUNDO:** Se Solicitará a SEDECOAS - FHIS de Tegucigalpa M.D.C. Dictamen ó Reporte Técnico - Explicando del por que recomiendan el Cambio de Tubería en la Etapa Final de la Línea de Conducción del Proyecto; en Base a lo que establece el Estudio



Original del Proyecto, en cuanto a Instalación de
 Tuberia H.F.D. ó S.D.R. en el último tramo del
 Nuevo Sistema de Agua Potable de Fijaf de esta
 Ciudad de Morazan; Departamento de Yoro, Una
 vez Obtenido el Dictamen Técnico de Parte de la
 SEDECO AS - FHIS, se tomarán Las Decisiones
 Necesarias Correspondientes Para la Instalación de
 La Tuberia H.F.D. ó S.D.R. en el tramo Restante
 del Proyecto de Agua Potable de la Ciudad Morazan
 - 10.9.-) CONSIDERANDO: Que Para llevar a cabo una ade-
 cuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar
 Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal
 de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal Correspon-
 diente al Año Fiscal AF/2023; CONSIDERANDO: Que de
 Conformidad al Artículo 181 del Reglamento de la Ley de
 Municipalidad Vigente, el Alcalde Municipal en Cualquier
 Tiempo después de Aprobado el Presupuesto, puede Someter
 a la Consideración y Aprobación de La Corporación Municipal
 Las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sea
 de Urgente Necesidad y que Requieran de Ingresos Adicio-
 nales No Presupuestados; POR TANTO: La Corporación
 Municipal en uso de las facultades que le Confiere
 La Ley ACUERDA, Por Unanimidad PRIMERO: Apro-
 bar Amodificaciones Presupuestarias ó Traslados entre
 renglones del Costo Presupuestario de Ingresos y Egre-
 sos de la Alcaldía Municipal, Correspondiente al Mes
 de Agosto del Año 2023, Por el monto de Quinientos
 Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y siete Lempiras
 con 90/60 (Lps. 565,897.90); SEGUNDO: Aprobar Am-
 pliación Presupuestaria Según Transferencias Recibidas
 del Gobierno Central a través de las Secretarías de
 Salud y Finanzas "SESAP-SEFIN" con sede en Te-
 guigalpa M.D.C. Para Programa Descentralizado de



Salud de Morazan, Yoro, por concepto de Desembolso Variable del Monitoreo incentivado al Resultado de Nota Obtenida del 87%. Periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2023 y por producción de 40 Partos del Mes de Junio de 2023. Por el Monto Total de Monitoria y Partos de Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Seis Lempiras con 17/100 (L. 948,536.17);

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 836

→ Estructuras Programáticas del Gasto-Debito;

Estructura del Gasto	Descripción/ Proyecto	Monto
110000001000262201100101101	Viáticos al Exterior	35,000.00
110200009000541101100101207	Apoyo a Migrantes	35,000.00
110400001000541101100101207	Ayudas Sociales Pecas	70,000.00
1105001001000234061100101206	Mantenimiento CIS Fibra	100,000.00
11050010200023401100101206	Mant. CIS Nueva Esperanza	100,000.00
110800002000541101100101205	Aporte Mej. Vivienda Urbana	150,000.00
110900001000551101100101206	Emergencia Covid-19	50,000.00
1402001005000234001100101203	Reparación Calle hacia los Puentes	10,599.00
1402002003000234001100101203	Mant. Canales-Alcantarillas Rural	15,298.90
Total Est. de Egresos-Debito		565,897.90

→ Estructuras Programáticas del Gasto-Credito

Estructura de Gasto	Descripción/ Proyecto	Monto
030000005000291001100101101	Ceremonia y Protocolo	35,000.00
110100001000542001100101207	Celebración Día del Niño	20,000.00
110100002000542001100101207	Remiación Excelencia Academica	15,000.00
110800001000541101100101205	Aporte Mejoramiento Vivienda rural	150,000.00
130300001000542001100101205	Celebración Fiestas Independencia	70,000.00
1402001001000234001100101203	Mantenimiento Calle Urbano	86,399.00
1402001019000234001100101203	Mant. Tramo Carretero O. Paulino	112,100.00
1402001020000234001100101203	Rep. Tramo Carretero S. Cruz, Chancaya	62,100.00
1402003000001472101100101203	Aporte Construcción EL Palmer	15,298.90
Total Est. de Egresos-Credito		565,897.90

* Ampliación Presupuesto Expediente # B37





→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Transparencia Corresponde Desembolso	828,536.17
7	50 Variable x Monitoreo del 1er Trimes. de 2023, Nota obtenida 87%.	7
—	TOTAL Presupuesto Ingresos	828,536.17

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Costo	Descripción / Proyecto	Monto
110500005000551104110206	Programa de Salud Morazan	828,536.17
—	TOTAL Presupuesto de Egresos	828,536.17

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 838

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Transparencia Corresponde Desembolso	120,000.00
7	Por prestación de 40 Partos del Mes de junio de 2023 de Salud	7
—	TOTAL Presupuesto de Ingresos	120,000.00

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura Costo	Descripción Proyecto	Monto
110500005000551104110206	Programa Salud de Morazan	120,000.00
—	TOTAL Presupuesto de Egresos	120,000.00

10.10.-) CONSIDERANDO: Que el Alcalde Municipal tiene la facultad de Nombrar, Ascender, Trasladar y Destituir al Personal de Conformidad con la Ley, Excepto los señalados en los Artículos 49, 52, 56 y 59; CONSIDERANDO: Que en el Acuerdo Número 10.9 del Acta Número 08-2023, de Sesión Ordinaria del 30 de Marzo del 2023, La Corporación Municipal acordó unánimemente Aprobar la Contratación de Una (1) persona para que preste sus servicios profesionales de Monera Temporal por un mínimo de Cuatro (4) Meses y un máximo de seis (6) Meses para cubrir Licencia de Maternidad de la Auditora Titular de la Municipalidad de Morazan, Yoro, La li





licenciada Claudia Lilitiana de Paz Duarte, con un salario Mensual de Acuerdo a la Tabla del Salario Mínimo Aprobado por el Gobierno de la República de Honduras con Vigencia a partir de la Firma de su Contrato de Trabajo Temporal, con su Patrono, el cual deberá cumplir los Requisitos Exigidos en la Ley de Municipalidades y su Reglamento Vigente (Artículo 52 de la Ley, 44 al 48 del Reglamento); **CONSIDERANDO:** Que la Auditora Interna de la Municipalidad de Morazan, por la Licenciada Claudia Lilitiana de Paz Duarte. Expuso a los Corporativos en Pleno, que las Actividades y Trabajos de la Unidad de Tesorería Municipal, han sido Exponenciales en los últimos Meses y persona asignado a la Unidad continúa siendo el mismo, sugiriendo al Pleno la Ampliación del Contrato de Trabajo Temporal de su Asistente de Auditoría al P.M. Roger Rodilber Medina Martínez; quien fue contratado únicamente para cubrir su licencia de Maternidad; **PORTANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley **ACUERDA** por **Unanimidad PRIMERO:** Aprobar la **AMPLIACION DEL CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** al P.M. ROGER RODILBER MEDINA MARTINEZ con Identificación Número 1806-1987-00219. Como **ASISTENTE DE AUDITORA INTERNA MUNICIPAL** de la Municipalidad del Municipio de MORAZAN, Departamento de YORO; por un periodo Adicional de **DOS (2) MESES** a partir de la Firma de Renovación de su Contrato de Trabajo, con su Patrono. Devengando un salario Mensual de Acuerdo a lo establecido en la Tabla de Salario Mínimo Aprobado por el Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social "STDS."



Con sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.; Mismo que realizará trabajos de Oficina y de Campo y cuanto a Supervisión de proyectos entre otras funciones y Actividades que le sean Delegadas por la Administración Ejecutiva de la Municipalidad de Morazan, Yoro, SEGUNDO: El Contrato de Trabajo temporal del Asistente de Auditoría Interna, podrá Continuar Siendo RENOVADO en el futuro de Acuerdo a la Confianza de Trabajo de La Unidad de Auditoría Interna y de Acuerdo a las Evaluaciones de Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos "RR-HH" de la Municipalidad de Morazan, Yoro; TERCERO: EL presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de Aprobación y, Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos; Comuníquese / Ejecútese;

- 11-) No habiendo más que tratar el Alcalde Municipal por Cerrada la Sesión a las 3:00 PM.

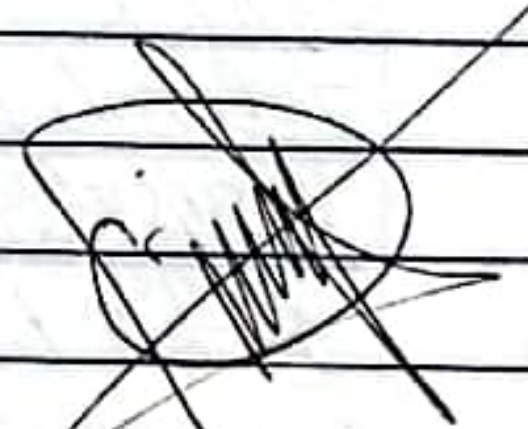
- Lic. Denis Mauricio Fuentes Harada,
Alcalde Municipal

- Lic. Eva Argentina Ramos Cruz,
Vicealcalde(a) Municipal

- Lic. Milton René Colindres Mazariegos,
Secretario Municipal

- Zarvio Nohemi Amaya Turcios, ~~Regidora~~ Benicaf Emienda de la Regidora N° 1 Sobre el punto 10.10 Sobre asistente de auditoría y parafo segundo del 10.8, quedando a la espera de dictamen que verifique si funciona tuberia sobre en proyecto pico pajo.

- Fernando José Rosales Dubón, Regidor N° 2 Benicaf emienda de la siguiente acta sobre el punto 10.10 sobre asistente de auditoría y parafo segundo del 10.8 quedando a la espera de dictamen que verifique si funciona tuberia sobre en proyecto pico pajo.





- Profe. Nelson Darro Moreira Ramirez;
Regidor N° 3

Nelson Darro Moreira Ramirez

- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora N° 4

- Nelly Maldonado Peña;
Regidora N° 5

Nelly Maldonado Peña

- Jorge Ramos Abrego; Ramos
Regidor N° 6

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor N° 7

José Francisco Escoto Hernández

— UL. —